

EL PROGRESO.

Sábado 1.^o de octubre de 1836.

La Dedicacion de la Sta. iglesia Catedral.

Sale el sol á las 6 y 20 m.: pónese á las 5 y 40

Este periódico sale todos los dias: se suscribe en la tienda de José Tolrá núm.º 41 plaza de Cort, á 8 reales vellon mensuales llevado á casa de los señores suscriptores; los que no lo sean pagarán 4 cuartos por cada núm.º.

Una nacion sin artes mecánicas lo seria de salvajes; pues que sin ellas se veria el hombre desnudo sin poder cubrir sus carnes sino con hojas de arboles; hambriento y falto de medios para sacar de la tierra su necesario sustento; y espuesto á los abrasadores rayos del sol, á las lluvias, hielos y demas intemperies de las estaciones. La necesidad pues obligó á los hombres á dedicarse á los varios artes y ministerios que les dictó en un principio su corta industria y aptitud, y á enriquecerlos con el auxilio de sus diarias é incesantes observaciones; porque espuesto el hombre á tantas necesidades mal podia satisfacerlas sin manos obradoras, y la muerte seria solo el resultado de la inaccion. Las necesidades avivaron los adelantos, y á proporcion que los oficios mecánicos fueron perfeccionándose produjeron á los hombres mayor número de gozes y comodidades. Desde el hombre mas miserable y obscuro de la tierra hasta el mas elevado Monarca han ido todos sucesivamente experimentando los vivificadores efectos de las artes mecánicas y de su progreso; y aquellas cosas mas sencillas, que ni siquiera llaman nuestra atencion, cuando llegamos á utilizarlos de ellas han pasado ya por una multitud de manos de otros tantos artistas que les han dado la forma bajo que son aptas para prestar utilidad. Si esto es una verdad inegable, y si lo es tambien que el hombre nada debe mirar con tanta consideracion como aquello que le produce mayores utilidades y le presta medios para satisfacer sus necesidades, parece que los que se dedican á las artes mecánicas son acreedores á toda nuestra gratitud, á que los miremos con la mayor predileccion, y á que les dispensemos el mayor auxilio y proteccion. Sin embargo ¡que lastima! el orgullo, la arrogancia, la preocupacion y el deseo de la preferencia, al paso que ha erigido altares y prodigado incienso á objetos vanos, fútiles, y muchas veces perjudiciales, ha conseguido que estos fueran preferidos á las artes y oficios mecánicos, y que se echara una nota de degradacion y envilecimiento sobre los hombres industriuosos que se dedican á aquellos ejercicios; habiendo por desgracia cundido demasiado tan funesta preocupacion: no solo fueron postergados los artesanos á todas las demas clases, sino que se les espelió de las profesiones y corporaciones honóricas y de distincion; siendo bien reparable que tal degradacion ha sido transmisible á sus descendencias, por mas que estas jamas se hayan

dedicado á los oficios mecánicos en que se ejercitaran sus padres. Para ejercer la abogacia, para ser cadetes y hasta soldados distinguidos se ha ecsijido y se ecsije aun á los pretendientes una informacion de nobleza en la que deben acreditar que ni ellos, ni sus padres, ni sus abuelos ejercieron jamas ningun arte ni oficio mecánico; como si no hubiese acreditado la esperiencia que la clase que llaman baja, sabe producir heroes que descollan por su mérito y virtudes sociales sobre las cabezas de aquellos magnates que nacieron entre sedas y damascos, y que cuentan entre sus ascendientes centenares de hombres de la mas alta gerarquia; y como si el dedicarse á lo que mas utilidades reporta al estado fuera del pecado de Adán; pero no, peor es aun; pues que si el pecado de Adán es transmisible á su progenie, á beneficio del bautismo nos descargamos de él; y la degradacion en que quedan los artesanos, sus hijos y sus nietos, no tiene bautismo que la lave. Tan desmerecida degradacion ha estimulado á los artesanos á separarse de sus tiendas talleres y obradores, y á dedicarse á otras ocupaciones, que con mucha menor razon, merecen el aprecio de la sociedad; y muchos de los que por su edad y circunstancias no han podido salir de su esfera, han procurado á lo menos dar á sus hijos una carrera en que no fuesen mirados como individuos de una clase inferior á las demas; y he aqui una de las causas del poco adelanto de nuestras artes; porque ¿qué progresos pueden esperarse de estas en una nacion en que tan degradados se hallan los artistas? No así sucede en Inglaterra en que no hay noble de gerargia alguna que no pertenezca á uno ú otro de los oficios que componen sus gremios, habiendo sus Monarcas colmado á los artesanos de honores y distinciones; razon por la cual los gremiales ingleses son los mas respetables de Europa, y sus artefactos han llegado al mayor grado de perfeccion; y nosotros en medio de nuestro atraso nos vemos precisados á surtirnos de ellos en sus mercados, y esto á pesar de las mayores prohibiciones y leyes dirigidas á evitar el contrabando; porque nadie quiere comprar caro ó malo, lo que puede tener bueno ó barato. Parece que el continuo roce que tenemos con la Inglaterra, y con la Francia que tampoco perdona medio alguno de los que conducen al fomento de las artes mecánicas, debia habernos hecho abrir los ojos, y conocer que su adelan-



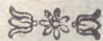
to y perfeccion es una mina fecunda en riquezas que nunca se agota; y por lo mismo que hacer odiosas tales profesiones, como un medio conducentísimo para estorbar su progreso, no puede dejar de acarrear fatales resultados. Asonbra el ver un mozalvete cantarin, que ha aprendido cuatro arias, que no se ha dedicado á profesion alguna, que hace alarde de no haber hecho jamas ninguna cosa útil, que se presenta ufano en cualquier parte, que obtiene la aceptacion universal y encuentra mil intercesores que trabajan para colocarlo cual zanganó en un empleo en que pueda aprovecharse de la miel del industrioso ciudadano; al paso que el pobre artesano se halla escluido de todo aprecio, encuentra mil barreras que casi por todas partes le impiden el paso, y es mirado por una clase que se cree privilegiada, y por otra que quiere medrar á su sombra, como un ser formado de de una masa despreciable. Al contemplar tan monstruosa desproporcion no sé cual es lo que mas debe admirarnos; si la obcecacion y el orgullo de esos hombres que sin prestar utilidad al estado se creen superiores á los que lo sostienen; ó si el sufrimiento del laborioso artesano que con sus incesantes fatigas y desvelos satisface nuestras necesidades particulares y comunes.

Las leyes si bien en muchos casos han demostrado querer combatir la injusta desproporcion de que se ha hecho mérito; en muchos otros han contribuido en gran manera á fomentarla: por una parte tenemos al sábio autor del código de las partidas que dijo en una de sus leyes: „é amar deben, é anparar deben otro si á los menestrales é á los labradores, porque de sus menesteres é de sus labranzas se ayudan é se gobiernan los Reyes é todos los otros de sus señoríos, é ninguno non puede vivir sin ellos,,: tenemos al señor D. Carlos 3.^o de gloriosa memoria quien en vista de lo espuesto por el Gran Campomanes declaró, que no solo el oficio de curtidor, sino tambien los demas artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros á este modo son honestos y honrados, que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que lo ejerce, ni la inhabilita para obtener los empleos municipales de la república; y que tampoco han de perjudicar las artes y oficios para el goce de la hidalguía aunque los ejerciten por sus mismas personas; y mandó que cuando en tres generaciones de padre, hijo y nieto hubiese ejercitado una familia el comercio ó las fábricas con adelantamientos notables y de utilidad al estado, se le propusiese por su consejo las distinciones que pudiesen concederse al que se supiere y justificare ser director ó cabeza de tal familia; previniendo la inviolable observancia de tal determinacion, sin embargo de todas las leyes, opiniones, sentencias, estatutos, usos, costumbres y cuanto sea en contrario: otras varias Reales resoluciones pudieran tambien citarse dirigidas al mismo fin. Mas ¿qué importan todas ellas cuando en contra tenemos muchas otras que han sido inviolablemente observadas? Para los nobles establecieron las leyes una cárcel de distincion; y para el pobre artesano la de la infamia y el envilecimiento: para cierta clase de delitos señalaron las leyes una pena al noble y otra al artesano; como si el hombre que ha llegado á altar á la ley, y hacerse digno de que el acusador público clame para su castigo, no merezca de rigurosa justicia quedar destituido de los honores y distinciones que usurpados, heredados, ó adquiridos justamente le granjeaban cuando inocente el aprecio de sus semejantes; y como si la justicia pudiese sin faltarse á sí misma conocer entre procesa-

dos otras clases de personas que la de inocentes y la de delinquentes: no ha servido sino para enbaucar á los ignorantes el pintarnos la justicia con los ojos vendados; pues que, no solo la corriente de la opinion pública, sino hasta las leyes mismas la han quitado la venda para que viese la clase del delincuente, y segun fuese ella descargase el golpe ya de un modo, ya de otro.

Para autorizar los privilegios y distinciones que combatimos no se invoque la nobleza de sangre á que se da el nonbre de natural; ya porque la nobleza no debe servir para impedir que la justicia quede en todos igualmente satisfecha, ya porque nobleza natural no ha ecsistido jamas: la naturaleza ha hecho á todos los hombres enteramente iguales, en las dos sustancias de que se componen; las almas son todas igualmente nobles, como hijas todas del mismo Dios; y en cuanto á los cuerpos, el químico mas sábio por mas que repita los analisis no será capaz de encontrar sustancia alguna especial que indique nobleza en unos, de la que carezcan los otros. ¿De dónde ha de venir esta nobleza natural si no está apoyada sobre la naturaleza del alma ni sobre la del cuerpo? Concluyamos pues que la nobleza es aquel honor que una parte de los hombres da á otra, aunque todos iguales en los dotes de la naturaleza, por la superioridad de su mérito.

Tienpo es pues ya de que desaparezcan de entre nosotros distinciones y privilegios odiosos; de que el hombre sea apreciado y honrado por su mérito, personal y no por lo que hicieron sus ascendientes, graduándose tal mérito con proporcion al beneficio que de él reporte el estado; de que no se vean ya mas árboles jenealójicos de familias ilustres, y de que una rigurosa igualdad constituya á todos los hombres igualmente útiles al estado en una misma clase, y que los que no lo fueren sean considerados como miembros inútiles y corronpidos sin que valga á estos últimos el proceder de una ilustre estirpe. Levantad pues, artesanos, vuestra frente hasta ahora humillada por la ignorancia, la preocupacion y el orgullo; conoeced que sois acrehedores á los honores y preheminiencias que por tanto tienpo se han prodigado á las otras clases con exclusion de la vuestra; sabed que al abrigo de la Constitucion que nos rije teneis tanta aptitud como el noble de mas alta jerarjía para disfrutar toda especie de honores; deponed ese temor con que hasta ahora os habeis acercado á los magnates aun para pedir el precio de vuestro trabajo; sostened con firmeza y enerjía vuestras justas pretensiones cuando se os falte á lo que se os debe; y haced entender á los que se creen superiores á vosotros porque decien den de ilustres progenitores, que no hay otra superioridad sino la del mérito y la virtud.



Estando próximas á celebrarse las elecciones de Diputados á córtes hemos creido conveniente transcribir en este periodico el siguiente artículo que copiamos del Eco del comercio del 16 de agosto último á fin de que pueda dar luz á los electores de partido que tan pronto van á decidir de la suerte de la pátria.

¿QUIEN TIENE LA CULPA?

Del *Guardia Nacional*, periódico de Barcelona, tomamos el siguiente artículo, que nos parece agradará á nuestros lectores, y que no ha sido posible in-

sertarlo hasta el día de hoy por no permitirlo la censura.

«Si durante la reunion de las pasadas córtés, y subsistiendo el anterior ministerio se hubiese visto en el estado en que se halla en el día la guerra, ¿dúdase de que en las paredes de ambos estamentos hubieran resonado terribles y justos cargos contra el ministerio? ¿dúdase de que los señores Isturiz y Galiano, ahora ministros, hubieran sido los primeros en levantar la voz contra un ministerio que inpasible contemplara tan complicados desastres y peligros? Seguramente que hasta en el estamento mismo de próceres se hubieran oído quejas y protestas. Y ahora que no hay córtés, ahora que tocamos los males é ignoramos de donde ha de venir el remedio, sin representacion nacional, ¿quién hace cargos al gobierno? Se lo harán las próximas córtés cuando ya sean inútiles, cuando tal vez no puedan ya salvarnos? Preveyérase ya quizá que habría motivo para tan serios cargos, y disolvieron las córtés para que no hubiera quien los hiciera?

El bajo Aragon y Valencia, en lastimoso estado, cuadro funesto de incendios, saqueos y ruinas: un ejército á las órdenes de Montes, en inaccion; Roten en inaccion, y el ministerio tranquilo. Los valencianos, que miran devastado su pais, que lloran abrumados por la faccion sobre los cadáveres de sus hijos, madres y esposas, pueden consolarse con el pliego de papel que contenia la respuesta y los ofrecimientos del gobierno á la comision que fué á Madrid para esponer á S. M. el crítico estado de aquellas provincias: si la faccion recorre y saquea impunemente los pueblos; si el pais se aterra y aniquila, ya hay un ejército mandado por Montes, ya hay un ministerio que lo sabe y calla: esto debe bastarles.

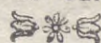
Inaccion ministeriosa del ejército del norte dejó perder los mejores días de la estacion para operar: abandonada por motivos que se ignoran la victoria en las alturas de Arlaban, vió el prerendiente en retirada las columnas que habian poco antes sembrado el terror en sus secuaces, ya dispuestos á huir cuando debió sucumbir la faccion viósele rehacerse, reanimarse, y organizarse con sus reclutas á beneficio de una inaccion con todos los visos de tregua: ¡tregua al vencido! Las líneas de Evans, Jáuregui y Bernelle, abandonadas á sus solos recursos, tuvieron á fuerza de valor y de sangre que resistir al choque de numerosos batallones, que permitió al pretendiente la inaccion de las fuerzas acantonadas sobre Vitoria agolpar contra aquellos valientes. Volvió de Madrid el caudillo sin el cual se decía que nada podia emprenderse, y una marcha inútil, en la cual el calor y las enfermedades diezmaron nuestras filas, y la destruccion de la division de reserva fueron el primer fruto del gran plan siempre anunciado, y siempre en vano esperado. Ultimamente la faccion ha tomado descaradamente la ofensiva; con mengua y afrenta que debiéramos ocultar á la Europa y á la historia, óyese que una corta division á las órdenes del faccioso Gomez penetra sin obstáculo en Astúrias, entra en Oviedo, y pasa á Galicia: el ministerio inpasible lo sabe y calla. El soldado que avergonzado, y burlado en sus esperanzas, se ve en la posicion de los vencidos, debiendo ocupar la de vencedor, no llora sobre las ultrajadas banderas que debieron á estas horas ondear en los puntos céntricos del ejército carlista, no llora el ver tan mal correspondida la lealtad y la honradez de los valientes: ahí tiene cuatro ó cinco proclamas y alocuciones del general Córdoba: con pedazos de papel puede reparar nuestros desastres y restaurar el honor de nuestras armas.

¿Seria tal vez que Mendizabal tenia la certeza de que iban á desplegarse todos los males que aquejan, cuando propuso la separacion de sus destinos de varios altos personajes para prevenirlos? Si es así, los reveses que cada día complican la suerte de la patria son la mejor, aunque la mas fatal justificacion de aquel honrado ministro: su determinacion de separar á los que creia autores de nuestras desgracias, le costó el soltar las riendas del estado: los hombres que él queria destruir quedaron en sus puestos, y robustecieron su poder: las desgracias se han realizado; los reveses y los males, las derrotas nuestras, las ventajas carlistas, han aparecido muy de cerca en pos del ministerio Isturiz, en pos de los ascensos, de los nombramientos, y de las medidas con que se acrecentó el influjo de los enemigos del anterior.

Fijese una dolorosa mirada sobre el actual estado de España, y ya que no puedan contenerse las lágrimas, sea con lágrimas que preguntamos otra vez: ¿ya que el actual ministerio disolvió las córtés, quién le hace cargo de los males que nos causa? ¡Hombres que menos avisados ó tal vez menos sinceros que nosotros nos culpábais, porque nos oponíamos al nuevo ministerio antes de juzgarle por sus actos, olvidando que viciosas causas no pueden producir sino viciosos efectos; pues que á actos querias esperar, actos teneis; vedlos ahí: en Aragon, en Valencia, en Navarra, en Oviedo, están los actos del ministerio! ¿pero quién lo ha de juzgar? Impotente juicio envuelto en lágrimas, y sometido al poder! ¡He aquí las garantías de la libertad, de los derechos de la nacion! ¿Somos delinquentes cuando las reclamamos? Juzgamos al ministerio; pero el ministerio manda y el carlismo avanza.

¡Electores! ciudadanos que al depositar en la urna electoral la papeleta de vuestros votos decidis de la suerte de la patria: antes de escribir los nombres de los diputados recorred con rápida ojeada el estado de la península, estudiad los sucesos desde antes de 15 de mayo hasta hoy; y luego si podeis, dad vuestros sufragios á hombres adictos al actual ministerio. Si todavía no hemos retrogrado bastante, nombrad retrógados, que nos lleven á la inquisicion; nombrad cobardes que no puedan hacer frente á los peligros, y que dejen triunfar el carlismo, nombrad petulantes y presumidos, que como instrumentos despreciables de los absolutistas han sabido acriminar á los valientes, y á los decididos, y ahora que ven agoviada la patria, y comprometido el éxito de la causa nacional, ahora callan y no se alteran á pesar de los riesgos que nos cercan; aconsejaos con los periódicos *fusionistas* de la córte, aceptad sus candidatos, ¿qué dudais? abierta está la urna, dejad caer en ella las listas que han formado los aristócratas; al pie de vuestra papeleta escribid también: «Lego la perdicion á mi patria: lego á mis hijos la infamia y la esclavitud.»

Al leer en los semblantes de nuestros compatriotas la afliccion y el pesar; al ver centellear los ojos de los leales hijos de la patria hecha el ludibrio de un partido tan cobarde para salvarla, como obstinado en perderla, no podemos menos de preguntar á la Europa toda, para que la historia haga justicia al descubrir la revolucion de España: ¿de los reveses del norte, de la invasion de Asturias, de la inaccion vergonzosa de nuestras armas, del estado de Valencia y bajo Aragon, del terrible porvenir que nos amenaza, tiene la culpa el partido del progreso, el que quieren llamar exaltado? Respondan de una vez los hechos y rásquese el velo que oculta misterios de iniquidad. ¿Quién tiene la culpa?



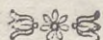
Madrid 11 setiembre.

Del Constitucional de Valencia copiamos lo siguiente :

„Sin embargo de la persuasion en que ya se encuentra el público de las heroicidades con que ennoblecen la causa que suponen sostener los titulados defensores de la religion y del trono , bueno será que se refieran los dos hechos positivos que acaban de ocurrir.

1.º Llegado el Serrador (cuidado que se supone á este infame ser el que abunda de mejores ideas de equidad) á cierto pueblo llevóse al secretario de su ayuntamiento : la consorte de este , jóven de algunas gracias personales , arrastrada del cariño que inspira el amor conyugal , le sigue en una marcha forzada , llegan despues de catorce horas á otro pueblo , y al encerrar en la cárcel al espresado secretario , repara en aquella el Serrador : dirígese desde allí á una fuente cercana fuera del lugar ; envíala un emisario con recado de que se le presentase; dióle esta la noticia, y ella , muy agena de la idea , contestó : „No será á mí , habrá dicho á mi marido. — Señora , á V. es á quien desea hablar el gefe dos palabras. „Sigue la infeliz al guia ; preséntala á este nuevo Marat , quien la dijo : „Escoge entre la muerte de tu esposo , que se va á realizar dentro de dos horas , y su salvacion ; solo hay este medio. „... Condescendió la desgraciada , y el infame Serrador la llevó en casa del cura del pueblo, donde se sujetó á la condicion....

2.º El alcalde de Montan dirigió un parte á cierta autoridad : interceptado por la faccion de Cabrera: decretó este su muerte : la partida encargada de la ejecucion llega por la mañana á casa de dicho alcalde; pregunta por él , no estaba , y notando los asesinos algun recelo de parte de los que habia en ella , empeñan su palabra , juran y protestan cien veces que ningun daño recibiría: creen tales seguridades el resto de los individuos de la familia , y le hacen comparecer. Desde luego afectan los asesinos sinceridad y buena fe; promueven la idea de que les diera dicho alcalde una comida: el miedo de este y su generosidad natural , dispone aquella con la mayor profusion, siéntanse á la mesa alternando una alegría cordial, prorrumpen los antropófagos en brindis , á que aunque afectando , correspondia la victima , y al presentarse los postres , dice el miserable que era lo mejor que habia podido encontrar , á que contestó el comisionado : *El mejor postre lo guardo yo para V.* (son palabras positivas); y en seguida le advierte que se prepare si era cristiano , pues dentro de 15 minutos ya no ecsistiría: así se realizó sacándolo al corral , donde disparándole un solo tiro á quema ropa , espiró.”



NOTICIAS ESTRANGERAS.

Londres 31 de agosto.

La alianza entre Francia é Inglaterra que en pocos años ha adquirido tanta fuerza y energía bajo de los auspicios de una administracion habil, no tanto es alianza entre los dos gobiernos como entre los dos pueblos. El gabinete frances parece que trata ahora de adquirirla benevolencia de las córtes absolutistas que miran con malos ojos la alianza de las naciones de occidente; pero nos consuela el pensar que el pueblo frances simpatiza con los liberales de España, y no tenemos recelo alguno de que la apatía de Francia pueda llegar á detener los progresos sociales en la península. Si Francia niega toda cooperacion contra los enemigos de España, será por un acto de condescendencia con cierto gobierno, cuya amistad le ha de ser mas bien perniciosa que útil,

PALMA.

COMUNICADOS.

¿Que debe ser la libertad de imprenta?

Cual tribuno del pueblo el defensor de esos derechos, y vigilante centinela contra toda agresion. Mientras no ha habido libertad de imprenta, no han sido enfrenados los abusos del poder, y esteriles quejas que no salian del circulo de los agravios, mal podian contener las demasias de los mandarines avezados al antiguo regimen de *altra legge non ho che il mio capriccio*, pero ahora no hay remedio, ó debe ser gobernado el ciudadano segun la ley, ó el infractor va á ser denunciado al pueblo, á este pueblo que ha sido considerado como nada cuando es el todo; á este pueblo con quien jamás pensaron castas privilegiadas para la formacion de las leyes, y para la entrada en carreras honorificas; á este pueblo á quien han engañado diciendole que sus amigos son hereges, anarquistas y que intentan desquiciar el edificio social; y á este pueblo en fin que empieza á conocer á los falsos apóstoles, á estos hombres llamados juiciosos adoradores del poder, sin virtudes civicas; que sin fuego patrio han respetado lo malo sin valor para abanzarse á lo bueno. Se han dicho conservadores ¿Y que pretendian conservar? los Jesuitas, los frailes, el fanatismo, la ignorancia, los abusos, la cadenas, los privilegios, y la inquisicion tambien hubieran querido conservar, si este monstruo no desapareciera tiempo antes del decreto de Amnistia. La esperiencia ha demostrado que los detractores de los liberales embaucaban al pueblo para chuparle las entrañas, para conservarse en sus privilegios, en sus alodios, en sus cabrevaciones y en fin en sus mayorazgos para no pagar lo que deben, y dejar á este pueblo reducido á la nulidad pero ya pasó la ilusion, cayóse la máscara de la hipocresia y egoismo y la parte sana ya no son los conservadores de abusos. Los labradores y artesanos laboriosos, los hacendados que no entrapan y se cuidan de sus bienes, los militares prontos á batirse y sacrificarse por su patria, los comerciantes que no estafan, los facultativos que no engañan, los funcionarios públicos que administran justicia, los empleados que trabajan y cumplen con su encargo; y en fin todos los que no cometen bajezas y á quienes no es indiferente el bien publico, estos son la parte sana de la nacion, lo demas es polilla del estado, el pueblo lo conoce, y ¡ay! cuando el pueblo llega á saber lo que es, lo que vale y lo que puede, entonces no hay poder humano para encadenarle.



Una pregunta á D. José Tous y Fiol.

Acrérdome que habrá cosa de un año poco mas ó menos que D. Francisco Ascher estuvo preso en la torre del Angel á consecuencia de cierta causa, que sinome engaño, era sobre asuntos políticos y que fue principiada por el que era entonces Baile de la villa de Felanitg. Remitióse la causa á esta capital, no se á que tribunal, solo sí que V. entendió en ella como escribano. Como no hayamos sabido cual fue el resultado de aquella causa, ni quien la falló, al mismo tiempo que vimos salir de la cárcel al memorado Ascher, es pero que V. tendrá la bondad de ilustrarnos sobre el particular, haciéndonos saber que tribunal falló dicha causa, cual fue la sentencia que en ella recayó, y si en su sustanciacion se observaron los trámites marcados por las leyes.

Imprenta rejentada por JOSÉ I. SAVALL.